

**42036 - GESTIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42036 - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

CÓDIGO UNESCO: 5311.04 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

The subject of Organization Management aims that the student of Social Work reaches a knowledge of the elementary concepts of the firms and its management, as well as of the necessary concepts about organization and management in the field of Social Services. Thus, the student must be able to apply the basic knowledge of the profession and relate them to the management of the firms, encouraging the development of skills and generic competencies such as teamwork, problem solving and decision making.

After studying the subject the student will:

- know and understand the object and mechanisms of action and modes of provision of social services in the Spanish and European level, as well as the general structure, organization and the main services and benefits of social services at the state and regional level.
- Know the elements of the functioning of service organizations and the contribution of different approaches to management, leadership and quality in public and private human services.
- Acquire skills in teamwork management, work scheduling and interprofessional and inter-institutional collaboration.
- Being able to participate in the administration of resources and services collaborating with the procedures involved in obtaining them, monitoring their effectiveness and ensuring their quality

Finally, the objectives of the subject are

- Plan and organize institutions related to Social Services.
- Manage and be responsible, with supervision and support, for the practice within the organization.
- Know and identify the main strategies of Social Services organizations.
- Show a constructive critical understanding of Social Services organizations.

REQUISITOS PREVIOS

No es necesario tener conocimientos previos.

No obstante, la posibilidad de un período de no presencialidad aconseja habilitarse en el manejo básico de ciertas tecnologías que permiten la enseñanza on-line.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el estudiante del grado en Trabajo Social entienda que los Servicios Sociales se integran dentro del mundo de las organizaciones, y como tal, sus profesionales no solo deben desarrollar los conocimientos específicos de cada una de las disciplinas en las que se han formado, sino que además deben desarrollar otras capacidades y destrezas tal como la planificación, dirección o coordinación, que les ayuden a la consecución de los objetivos marcados en sus respectivos Servicios, con eficacia y eficiencia.

Competencias que tiene asignadas:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

O1: Planificar y organizar instituciones relacionadas con los Servicios Sociales.

O2: Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

O3: Conocer e identificar las estrategias principales de las organizaciones de los Servicios Sociales.

O4: Mostrar una comprensión crítica constructiva sobre las organizaciones de Servicios Sociales.

Contenidos:

Tema 1. Las organizaciones de servicio, su estructura y naturaleza

1.1. Conceptualización y clasificación de las organizaciones

1.2. Teoría de la organización y diseño organizativo

1.3. La estructura organizativa

1.4. Elementos que componen la estructura organizativa formal

1.5. El organigrama organizativo

Tema 2. El diseño de puestos de trabajo en las organizaciones de servicio

2.1. Especialización

2.2. Formalización

2.3. Preparación y adoctrinamiento

2.4. Mecanismos de coordinación

Tema 3. El diseño de las unidades organizativas en las organizaciones de servicio

3.1. Conceptos básicos de departamentalización

3.2. Departamentalización de enfoque interno u orientada a la actividad

3.3. Departamentalización de enfoque externo u orientada al mercado

Tema 4. El diseño del sistema de decisiones en las organizaciones de servicio

4.1. La centralización en la toma de decisiones

4.2. La descentralización en la toma de decisiones

4.3. El proceso de delegación

Tema 5. Análisis económico-financiero de las organizaciones de servicio

5.1. La función financiera de las organizaciones

5.2. La rentabilidad de las organizaciones

5.3. La solvencia de las organizaciones

Tema 6. Las fuentes de financiación de las organizaciones de servicio

6.1. Introducción

6.2. Concepto, tipos y elementos de la financiación en las organizaciones

6.3. Criterios de selección de la financiación en las organizaciones

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información a los estudiantes; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje.

- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal de los estudiantes; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos.

- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos...También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer.

- Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al estudiante la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo

autónomo, optimizando, así, el proceso de aprendizaje del estudiante.

RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.
- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a los estudiantes organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles.
- El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje.
- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares.

Clase teórica en grupo grande: 30% (CG4, CE8, CE11)

Taller-Trabajo en grupo: 10% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11; CN1; CN3)

Tutorías: 5% (CG4, CE8, CN1, CN2)

Actividades de evaluación: 5% (CG2, CE8)

Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CG2, CG4, CE8, CE10, CE11, CN3)

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumno se corresponden con una adecuada asimilación de las competencias recogidas en este proyecto docente. Por tal motivo, los alumnos serán evaluados en términos generales y por competencias prestando una atención especial a las específicas de la asignatura.

La programación será variada en cuanto a las fuentes que se utilicen para la evaluación y a cada una se le asignará una ponderación. De esta forma, los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Examen escrito: 60%
2. Realización de trabajo en grupo (o individualmente): 20% (Elaboración esquemática de un "canvas" de modelo de iniciativa social). Las normas se comunican a comienzo del cuatrimestre a través del Foro General de la Asignatura.
3. Presentación-defensa del trabajo en grupo (o individualmente): 10%
4. Participación en las clases y actividades de análisis social: 10% (cada semana se pedirá desarrollar un tema de actualidad asociado a la titulación, en relación con la asignatura)

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura girará en torno a los siguientes apartados:

-S1: Examen final. El examen se considerará superado cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a CINCO (5,0). Es necesario superar el examen para poder sumar la parte de nota práctica.

- S2: Trabajo en grupo con temática elegida por los alumnos/as o asignada por el profesor. Siempre sobre temática propia de la titulación y de actualidad. Los grupos de 5 integrantes como máximo.

-S3: Trabajos semanales de desarrollo individual que se recogerán y comentarán en las clases prácticas, y la participación activa y funcional, que será potenciada al máximo y muy considerada en la valoración global del alumno/a. Es muy recomendable la aportación de los alumnos/as en este sentido, en cuanto a temas y su debate, siempre en el contexto de la asignatura,.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que irá entre 0 y 10. La calificación global de la misma se deducirá de los siguientes conceptos y en sus respectivas proporciones:

Examen: 60% (CG4, CE8, CE10, CE11)

Trabajo en grupo (o individual): 20% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN3)

Presentación y defensa del trabajo: 10% (CN1)

Trabajo individual y participación activa y funcional en clase: 10% (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3, CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3)

Se entiende que este sistema de calificación se fundamente en una asistencia continua a las clases, tanto teóricas como,prácticas.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados: examen (60% de la nota); trabajo realizado en grupo (20% de la nota), presentación de trabajos individuales (10%) y se considerara la participación activa y funcional en las sesiones de clase, sirviendo como ponderador de la calificación final . Se calificará sobre 10

puntos; siendo el aprobado 5 puntos. En cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen o la media de las pruebas sustitutorias por no presencialidad, de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

Los alumnos que no hayan superado el examen no aprobarán la asignatura aunque la suma de las calificaciones obtenidas en el examen, las prácticas grupales, su presentación y su participación sea superior a 5 puntos. En estos casos la nota del acta será suspenso 4,0.

En el caso de que el alumno hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero no la de los prácticos, se entenderá que ha superado la asignatura siempre y cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación teórica y en las prácticas grupales, presentación y participación sea superior a 5 puntos de la calificación final de la asignatura.

De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el alumno que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero sí la de los prácticos, conservará la calificación de la misma en los términos previstos en las normas que fueran aplicables.

En las convocatorias extraordinaria y especial, se realizará un examen sobre 10 puntos. Este examen consistirá en un tipo test de 20 preguntas, que representará 7 puntos, y dos casos prácticos que valdrán 1,5 puntos cada uno de ellos. Para liberar la asignatura en estas convocatorias es necesario sacar un mínimo de 3,5 puntos en el tipo test y 1,5 puntos entre los dos casos prácticos.

Si el estudiante no se presenta al examen de convocatoria oficial, en el acta constará como NO PRESENTADO. En caso de no haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen, la nota final del acta será la nota alcanzada en el examen sobre una base de 10 puntos.

Los estudiantes que participen en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, están dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes serán evaluados mediante un examen que contendrá una parte teórica y una parte práctica. El examen puntuará sobre 10 puntos, de los cuales 7 puntos se corresponden con la evaluación de la parte teórica y los tres puntos restantes de la evaluación de la actividad práctica recogida en dicha examen. Este tipo de examen se mantendrá para este tipo de alumnos en convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos,
etc. (CG4, CE8, CE11, CN3)

TA2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño y la gestión de organizaciones de carácter social mediante la realización de casos, actividades o prácticas. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11)

TA3:TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO INSTITUCIONAL:

AF3: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con el diseño y la gestión de estructuras organizativas de carácter social mediante la realización de casos, actividades o prácticas. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11)

TA4:TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF4: Establecer vínculos con el entorno socio-económico. (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura y sesión Tema 1

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documentos

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

Creación de grupos para el trabajo y discusión sobre el proyecto

5 horas de no presencialidad

SEMANA 2

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 2

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Taller

1 hora presencialidad

Trabajo individual

Textos

5 horas de no presencialidad

SEMANA 3

Clase teórica

Sesión expositiva Tema 3

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis documento

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

5 horas de no presencialidad

SEMANA 4

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 4
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 5

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 5
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 6

Clase teórica
Sesión expositiva Tema 6
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Taller
1 hora presencialidad

Trabajo individual
Textos
5 horas de no presencialidad

SEMANA 7

Clase teórica
Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura
4 horas de presencialidad

Clase práctica
Análisis caso práctico final
1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
5 horas de no presencialidad

SEMANA 8

Clase teórica

Resumen final del contenido de los seis temas analizados en la asignatura

2 horas de presencialidad

Clase práctica

Análisis caso práctico final

1 hora presencialidad

Trabajo en grupo

2,5 horas de no presencialidad

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:

- Material didáctico elaborado por el docente responsable
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/propios del alumno.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

-RA1: Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico (CG4, CE8, CE11, O3, O4, AF1, S1, S2, S3)

-RA2: Conocer los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados (CG4, CE8, CE11, O3, O4, AF1, AF2, AF3, S1, S2, S3)

- RA3: Adquisición de destrezas sobre gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3, AF4, S1, S2, S3)

- RA4: Capacidad de entender y participar en la administración de recursos y la gestión de servicios con conocimiento de los procedimientos implicados en la obtención de los recursos y el desarrollo y efectividad de los servicios, supervisando la eficacia y eficiencia y asegurando su calidad (CG2, CG4, CE8, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3, O1, O2, O3, O4, AF1, AF2, AF3, AF4, S1, S2, S3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales dedicadas a tutorías serán, dentro de las 6 horas asignadas a cada profesor, publicadas en el despacho (1.21 del módulo "C") y a través del Foro General de la Asignatura, medio de comunicación que se empleará para todo lo relacionado con la asignatura y su organización. Se procurará que los alumnos/as puedan acceder con facilidad y comodidad a las tutorías que precisen.

El seguimiento de los trabajos (grupales o individuales) se realizará en horarios concertados con los alumnos/as concernidos.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del profesor.

Atención telefónica

Los alumnos tanto como integrantes de grupos de trabajo, como de forma individualizada, podrán realizar consultas telefónicamente, aunque sea preferible utilizar otros medios en la medida de lo posible.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual de la ULPGC podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje y de comunicación-interacción entre alumnos y profesores. Toda la comunicación de interés que se suscite en torno a la asignatura y su desarrollo se realizará a través del Foro General de la Asignatura. A su través se harán llegar documentos, apuntes, textos de análisis, calificaciones e indicaciones relativas a la asignatura y sus contenidos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Diego Daniel Suárez Marrero

(COORDINADOR)

Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Ámbito: 650 - Organización De Empresas

Área: 650 - Organización De Empresas

Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Teléfono:

Correo Electrónico: *daniel.suarez@ulpgc.es*

[1 Básico] Servicios sociales :planificación y evaluación /

Carmen Alemán

Bracho, Antonio Trinidad Requena.

Thomson Civitas,, Cizur Menor : (2010)

84-470-2565-9

[2 Básico] La administración del Estado social /

José María Rodríguez de Santiago.

Marcial Pons,, Madrid ; (2007)

978-84-9768-416-3

[3 Básico] Servicios sociales, dirección, gestión y planificación /

Tomás Fernández García, Antonio Ares Parra (coords.).

Alianza,, Madrid : (2002)

[4 Básico] Organización de empresas.

Yasmina Araujo Cabrera.

ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación

Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-86-9